

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL CHOCO - CODECHOCÓ, [\(salir\)](#)

Datos Entidad

Encuesta

Informe

Certificado

Puntaje

Estado general del Sistema de Control Interno

Fortalezas

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus roles de valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento fomento a la cultura del autocontrol y relación con los entes externos, durante la anualidad de 2013, procede a describir las acciones corporativas destacadas que permiten mantener el Sistema de Control Interno fortalecido y dinámico, permitiendo así el logros de los objetivos propuestos de acuerdo a la normatividad y políticas del Estado:

1. La entidad cuenta con un equipo interdisciplinario comprometido con la Corporación, lo que permite la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades propias del área.
2. La Oficina de Control Interno, ha brindado acompañamiento y asesoría en la construcción del Plan de Mejoramiento Institucional (consta de 40 hallazgos), el Plan de Mejoramiento Archivístico (14 hallazgos), Mapa de Riesgos Institucional (38 riesgos), Mapa de Riesgos de Corrupción (16 riesgos), Programa de Atención al Ciudadano, Implementación Estrategia Gobierno en Línea-GEL, Programa de Gestión Documental, Auditoría Regular de la CGR, Oficios remitidos de otras entidades.
3. A través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Información SIRECI, la Corporación suscribió en el mes de julio 2013, ante la CGR el Plan de Mejoramiento en el cual se incluyeron las acciones y actividades de mejoramiento a implementar para subsanar los hallazgos identificados por el ente de control, estableciéndoles un plazo para su cumplimiento menor a un año; todo ello encaminado a subsanar las deficiencias encontradas por la CGR en su proceso auditor.
4. Se elaboró el Plan de Acción del Área para la vigencia 2014 y se concertó con el personal de la Oficina de Control Interno los compromisos laborales y comportamentales.
5. Se realizó la Evaluación del Desempeño de los funcionarios adscritos a la Carrera Administrativa según la normatividad vigente.
6. Se construyó el Mapa de Riesgo por procesos, al cual se le realizó autoevaluación por parte de los líderes de procesos y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, al igual que al Mapa de Riesgo de Corrupción.

7. Atendiendo las directrices diseñadas en el Estatuto Anticorrupción, Codechocó elaboró el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual fue publicado en la página web de la entidad.
8. Con el apoyo del equipo de la Subdirección de Planeación se construyó el Plan de Acción para la Transversalización de Género.
9. Se realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de los avances y resultados de la Ejecución del Plan de Acción 2012-2015, donde asistieron y participaron los diferentes actores de la sociedad civil, entes de control y funcionarios de la entidad.
10. A diciembre 31 de 2013, conforme a la valoración del riesgo se presentó un avance del 68% de los riesgos mitigados.
11. En cuanto al fortalecimiento del Talento Humano se realizó capacitación sobre certificación por ICONTEC, Sistema de Gestión de la Calidad, que hizo énfasis en la norma técnica de calidad NTC 1000:2004 y capacitación en auditoria al sistema. Se evaluaron los 35 participantes al curso y recibieron la certificación por esta entidad.
12. CODECHOCÓ, en cumplimiento de la normatividad vigente, ha venido implementando estrategias de educación ambiental y participación ciudadana, con el fin de vincular a los diferentes sectores de la población en procesos educativos que generen cultura ambiental, propiciando la construcción de un nuevo ciudadano, conocedor de las riquezas y potencialidades ambientales y culturales existentes en la región chocoana, consciente de su responsabilidad frente al uso y manejo de los recursos naturales.

Debilidades

1. Falta de capacitación a los funcionarios de la entidad sobre el Manejo y Actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado-LITIGOB.
2. Falta de registro en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Información-SIRECI, con respecto a la Gestión Contractual del primer, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2013.
3. Demora en el reporte de la información solicitada a las diferentes dependencias involucradas para ser remitidas a su vez a los distintos entes de control y para la evaluación de los planes de acción de las áreas.
4. Falta de continuidad en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, lo cual ha impedido la auditoria y certificación por parte del ICONTEC y la calidad en los procesos llevados a cabo en la entidad.

5. Actualmente en la Corporación no se hacen seguimientos a los Acuerdos de Gestión con base al Título VIII de la Ley 909 de 2004, por lo que es importante que se establezcan formatos para el seguimiento de los mismos y estos se conviertan en herramientas de evaluación y control.

6. La entidad no ha adoptado en forma permanente con un mecanismo para recolectar las sugerencias o recomendaciones formuladas por parte de los servidores y con base a la valoración y resultados de estas, mejorar el ambiente laboral de la Corporación.

7. La entidad OCASIONALMENTE divulga a través de su página web la información de los procesos de vinculación a la Institución que se encuentran abiertos.

8. Las Auditorías Internas de Calidad no fueron ejecutadas en su totalidad; en razón a los movimientos del personal técnico y de apoyo, para lo cual los procesos que no se auditaron (Identificación, Ordenamiento y Administración de los Recursos Naturales; Gestión Administrativa y Financiera; Control y Evaluación del Sistema de Gestión) fueron reprogramadas para cuando se culmine el aprestamiento del personal nuevo vinculado.

9. Las Auditorías Internas de Calidad no fueron comunicadas al Representante Legal de la entidad por cuanto no se ejecutó el Plan de Auditoría en su totalidad.

Diligenciado por: DISSA LORENA ANDRADE
QUINTERO

Fecha: 26/02/2014 03:57:13 p.m.

Enviado por: TEOFILO CUESTA BORJA

Fecha: 26/02/2014 03:57:28 p.m.